



ACTA INFORME VALORACION DE LAS OFERTAS.

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de servicio de Gestión Informática, Centro Regional de Informática, D. Gral. De Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

ASESOR/A JURIDICO/A:

D.^a Alicia Fernández Galindo, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 20 de febrero de 2019, en la Sala de la Vicesecretaría, a las 9:30 horas, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la valoración del Informe de valoración del sobre 3 e Informe de las ofertas presentadas por los licitadores relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, **Nº 22/18 “EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CARM E INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS EN LA MISMA”**

La Mesa se reúne en sesión privada para el examen de los Informes presentados por técnicos que asisten a la Mesa:

A la vista del informe el Informe sobre la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores de fecha 18 de febrero de 2019 donde se indica:

“Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables mediante aplicación de fórmulas, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:





	Puntos	Metaenlace	Capgemini	Alfatec	Everis
A. Proposición económica	50	15,38	50,00	38,46	30,77
B. Extensión del período de garantía	5	5,00	5,00	5,00	5,00
C. Ejecución del contrato	20	18,00	12,00	17,00	11,00
D. Solución técnica propuesta	20	17,00	13,00	11,00	9,00
E. Formación del personal de la CARM	5	3,13	0,82	3,45	3,45
Puntuación total	100	58,51	80,82	74,91	59,22

Y en la siguiente tabla se determinan las ofertas anormalmente bajas:

	Máximos	Metaenlace	Capgemini	Alfatec	Everis	
Precio	362.100,00	325.890,00	244.417,50	271.575,00	289.680,00	Oferta media
Desproporción	90%	115,20%	86,40%	96,00%	102,40%	282.890,63

Según la valoración realizada, resulta con la mayor puntuación la empresa Capgemini España, S. L.

Sin embargo, de acuerdo a la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la identificación de las ofertas anormalmente bajas, y aplicando los parámetros objetivos establecidos en el apartado L del cuadro de características, se determina que la oferta con mayor puntuación, presentada por la empresa Capgemini, es anormalmente baja, lo que se comunica a la mesa para su tramitación.”

La Mesa de contratación determina solicitar la justificación de Capgemini España S.L de su proposición por ser considerada anormalmente baja.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

María Isabel Sola Ruiz

Francisco Javier Zapata Martínez

